## ANÁLISIS DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LAS MIPYMES UBICADAS EN EL SECTOR DE LA ESMERALDA MUNICIPIO DE POPAYAN

# IVON STEFANI RIVERA RENGIFO LEIDY CAROLINA TRUJILLO ORDOÑEZ



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA
2018

## ANÁLISIS DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LAS MIPYMES UBICADAS EN EL SECTOR DE LA ESMERALDA MUNICIPIO DE POPAYÁN

# IVON STEFANI RIVERA RENGIFO LEIDY CAROLINA TRUJILLO ORDOÑEZ

#### Presentado a:

Dr. Andrés Felipe Aguilar

Dr. Fabián López



# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PROGRAMA DE CONTADURIA 2018

#### Nota de Aceptación

El Director y los jurados del trabajo de grado ANÁLISIS DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LAS MIPYMES UBICADAS EN EL SECTOR DE LA ESMERALDA MUNICIPIO DE POPAYÁN, realizado por: IVON STEFANI RIVERA RENGIFO Y LEIDY CAROLINA TRUJILLO ORDOÑEZ, una vez revisado el informe final y aprobado la sustentación del mismo, autorizan para que realicen los trámites concernientes para optar el título profesional de Contaduría

Firma del Presidente del Jurado.					
 Firma d	lel Jurado.				
	lel Jurado.				

Popayán, Noviembre de 2018

#### **Agradecimientos**

Presentamos los más sinceros agradecimientos:

A Dios por darnos las fuerzas necesarias y las bendiciones para terminar el trabajo de grado.

A todos los profesores de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN, quienes nos brindaron el apoyo a través de sus enseñanzas, conocimientos y experiencias, permitiendo adquirir nuevos conocimientos para nuestra formación personal y profesional en la Facultad de Ciencias Contables del Programa de Contaduría.

A los profesores especialmente: Andrés Felipe Aguilar y Fabián López, por brindarnos las asesorías en el transcurso del trabajo de grado.

A las MIPYMES ubicadas en el sector de la Esmeralda del municipio de Popayán, por permitirnos realizar el trabajo de investigación y suministrar la información necesaria para terminar a feliz término el trabajo de grado.

A todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron para llevar a feliz término el presente trabajo.

Los autores

#### **Dedicatoria**

La obtención de este logro, se la dedicamos a Dios todo poderoso por concedernos la oportunidad de vivir y haber alcanzado la meta propuestas.

A nuestros padres, a ellos les debemos su apoyo, su valiosa colaboración y su esperanza puesta en nosotros, por alcanzar un peldaño más en nuestra formación personal y profesional.

A nuestras familias, por su valiosa disposición sacrificando tiempo en beneficio de nuestro desarrollo integral.

Y a todos nuestros amigos y compañeros que nos tendieron una mano amiga, gracias por darnos ánimos para avanzar hacia el camino de éxito profesional.

> Ivon Stefani Rivera Rengifo Leidy Carolina Trujillo Ordoñez

#### Tabla de Contenido

1 Planteamiento del Problema	13
1. 1. Formulación del problema	14
2 Justificación	15
3. Objetivos	17
3.1. Objetivo General	17
3.2. Objetivo Específicos	17
4. Marco Referencial	18
4.1. Marco teórico	18
4.1.1. Barreras Regulatorias	19
4.1.2. Proceso de incorporación de facturación electrónica y manual	20
4.1.3. Beneficios de la implementación de la factura electrónica	21
4.2. Marco Legal	22
4.2.1. Proceso del decreto 1929 de 2007 para la i incorporación de la factura electrónica	23
4.3. Marco Contextual	23
4.3.1. Municipio de Popayán	23
4.3.2. Comuna 8 de Popayán	24
5. Metodología	25
5.1. Tipo de investigación	25
5.2. Diseño de Investigación.	25
5.3. Caracterización de la población objeto de estudio	25
5.4. Técnicas de recolección de datos	25
5.5. Métodos de Investigación	25
5.6. Desarrollo de la Metodología	26

5.6.1. Sector de la Esmeralda	26
5.6.2. Diagnóstico	29
5.6.3. Fórmula para universos finitos	37
6. Resultados y Análisis de la Información	38
6. 1. Aplicación de la Encuesta	38
6.1.1. Aspectos Sociodemográficos	38
6.2. Análisis de las Encuestas	48
6.3. Análisis de entrevistas	50
Conclusiones	53
Recomendaciones	55
Bibliografía	56
Anexos	58

#### Lista de Tablas

		Pág
Tabla 1	Zona Influencia la Esmeralda – Popayán.	29
Tabla 2	Diagnóstico mipymes analizadas por grupo de actividades puntos fuertes y débiles.	33
Tabla 3	Aspectos sociodemográficos. Género.	40
Tabla 4	Rangos de edad.	40
Tabla 5	Tipo de negocio	41
Tabla 6	Sector económico de la empresa.	42
Tabla 7	Tamaño de la empresa	43
Tabla 8	Maneja usted sistema de facturación electrónica en su local	43
Tabla 9	Conoce el proceso de facturación electrónica en las mipymes (micro, pequeña y medianas empresas)?	44
Tabla 10	Conoce la Ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007 por la DIAN, que reglamenta la utilización de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta?.	45
Tabla 11	¿Tiene y/ o gestiona usted un correo electrónico?	45
Tabla 12	¿Cree usted que es oportuno que todos los negocios utilicen la	1.5
Tabla 13	metodología electrónica para emitir los comprobantes de venta u otros?  Piensa usted que la facturación electrónica colabora con la campaña  "cero papel"	46 47
Tabla 14	¿La facturación electrónica será un facilitador a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias?	48
Tabla 15	¿Considera usted que la implementación de este proceso en su establecimiento podría inducirlo a incurrir en gastos innecesarios?.	48
Tabla 16	¿Conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual a la factura electrónica?.	49

#### Lista de Gráficos

		Pág.
Gráfico 1	Aspectos sociodemográficos. Género.	40
Gráfico 2	Rangos de edad.	41
Gráfico 3	Tipo de negocio	41
Gráfico 4	Sector económico de la empresa.	42
Gráfico 5	Tamaño de la empresa	43
Gráfico 6	Maneja usted sistema de facturación electrónica en su local	44
Gráfico 7	Conoce el proceso de facturación electrónica en las mipymes (micro,	44
	pequeña y medianas empresas)?	
Gráfico 8	Conoce la Ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007 por la DIAN, que	45
	reglamenta la utilización de la factura electrónica y los documentos	
	equivalentes a la factura de venta?.	
Gráfico 9	¿Tiene y/ o gestiona usted un correo electrónico?	46
Gráfico 10	¿Cree usted que es oportuno que todos los negocios utilicen la	46
	metodología electrónica para emitir los comprobantes de venta u otros?	
Gráfico 11	Piensa usted que la facturación electrónica colabora con la campaña	
	"cero papel"	
Gráfico 12	¿La facturación electrónica será un facilitador a la hora de cumplir con	47
	sus obligaciones tributarias?	
Gráfico 13	¿Considera usted que la implementación de este proceso en su	48
	establecimiento podría inducirlo a incurrir en gastos innecesarios?.	
Gráfico 14	¿Conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual	49
	a la factura electrónica?.	

### Lista de Figuras

		Pág.
Figura 1	Proceso de facturación electrónica.	22
Figura 2	Proceso de facturación electrónica vs facturación manual	22
Figura 3	Pasos del Decreto Ley 1929'del 2007 que reglamenta la utilización de la factura electrónica	25
Figura 4	Mapa. Ubicación Comuna 8. Oficina Asesora de Planeación	26

#### Lista de anexos

Anexo A	Encuesta a Comerciantes Formales del Centro la Esmeralda Factura Electrónica	61
Anexo B	Formato de Diagnóstico a Comerciantes formales del Centro la Esmeralda. Factura Electrónica. Municipio de Popayán	63
Anexo C	Cronograma de actividades.	64
Anexo D	Folleto de factura electrónica.	
Anexo E	Evidencias fotográficas	67
Anexo F	Base de datos. Establecimientos inscritos a la cámara de comercio	69

#### Introducción

Actualmente con las nuevas tendencias digitales que han influido en la forma en que los ciudadanos, empresas y administraciones se relacionan entre sí; la informática, la telefonía fija y móvil, y el internet, es en este sentido que la mayor parte de las relaciones, informaciones, intercambios y negocios se gestionan hoy día en Internet, debido a que los ciudadanos y empresas encuentran facilidades y ventajas en el uso de la Red para efectuar algunas de sus actividades a través de este medio, más que en el mundo físico tradicional. Así mismo también es un espacio óptimo para la realización de determinadas transacciones para la banca, el comercio o la distribución de determinados bienes por vía electrónica. El control tributario a través de la implementación de la factura electrónica. (Quispe A, 2017)

La Factura Electrónica es la oportunidad para integrar las actividades financieras y de gestión de tesorería de cualquier organización, esto implica que se deben soportar las operaciones financieras para todos los efectos fiscales aplicables a la ley colombiana. Pero en la actualidad en nuestro país no se tiene una aplicación masiva de este mecanismo, debido a las barreras que el pasado normativo exponía, pues limitaba a que para su uso se tuvieran que realizar inversiones exorbitantes y requerimientos técnicos demasiados rigurosos de implementar. (Corrales D, 2015)

En virtud de lo anterior los procesos tradicionales de facturación manual hasta la fecha han demostrado que tienden a generar costos en ocasiones elevadas para las empresas, a generar demoras, posibles pérdidas de información y un mayor trabajo para el ente supervisor del gobierno. En este sentido surge la presente investigación "Análisis del Proceso de Incorporación de la Factura Electrónica en las Mipymes ubicadas en el Sector de a Esmeralda Municipio de Popayan", con el objetivo central de Analizar el proceso de incorporación de la Factura Electrónica en las Mi pymes ubicadas en el sector de la Esmeralda Municipio de Popayán, con el estudio descriptivo y enfoque mixto que permitirá analizar datos cuantitativos y cualitativos a través de instrumentos como la encuesta y entrevista para realizar el proceso investigativo y generar un diagnóstico de la situación real del tema abordado.

#### 1. Planteamiento del problema

En los últimos años el mundo ha evolucionado en un proceso de rápida transformación. Los cambios en los sistemas tecnológicos, políticos y económicos han llevado a que las Mi pymes (pequeñas empresas) requieran nuevos mecanismos que les permitan ser más eficientes y eficaces. (Agron. Colom, 2009). En este sentido las empresas en Colombia vienen adaptándose a estos nuevos cambios, incorporando la automatización en sus procesos, buscando la generación de servicios ágiles y oportunos que generen valor diferenciado frente a la competencia y que les permitan lograr un punto de rentabilidad, eficiencia a corto y mediano plazo.

En concordancia con lo anterior se evidencia en la legislación Colombiana en el Decreto 1929 del 2007, emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Factura Electrónica), permite a los empresarios reducir los costos asociados a sus procesos de producción, ayudando a mejorar la competitividad empresarial y al mismo tiempo le facilita al Estado controlar la evasión de impuestos (Legis, Comunidad Contable, 2013).

Actualmente existe gran cantidad de documentos tributarios (facturas) que generan altos costos relacionados con la impresión, numeración, envío, almacenamiento y conservación, además también se debe tener en cuenta el nuevo marco normativo que define condiciones y mecanismos de aseguramiento jurídico y técnico que hacen de la factura electrónica una excelente oportunidad para contar con un proceso que le permita al empresario emitir, generar y enviar facturas en entornos electrónicos dando cumplimiento a las exigencias legales actuales incrementando los niveles de eficiencia en su operación de facturación (Dian, 2010).

Una de las necesidades a nivel mundial para las empresas es la automatización de sus procesos frente a los nuevos retos que imponen los mercados globalizados, con esto se busca la generación de servicios más ágiles y oportunos a sus clientes; de esta manera se plantea la posibilidad de que las compañías puedan utilizar diferentes mecanismos tecnológicos en procesos de negocio críticos por medio de sistemas de información que permitan garantizar la autenticidad e integridad de los

datos y a su vez la entrega, expedición, aceptación y exhibición de la información de manera eficiente, dando cumplimiento a la ley, y de esta manera lograr garantizar seguridad jurídica y técnica de los procesos en medios electrónicos.

De esta manera se puede establecer que la Factura Electrónica es la oportunidad para integrar las actividades financieras y de gestión de tesorería de cualquier organización, esto implica que se deben soportar las operaciones para todos los efectos fiscales aplicables a la ley colombiana (Dian, 2017)

En la actualidad en nuestro país no se tiene una aplicación masiva de este mecanismo, debido a las barreras que el pasado normativo exponía, pues limitaba a que para su uso se tuvieran que realizar inversiones exorbitantes y requerimientos técnicos demasiados rigurosos de implementar.

Se ha evidenciado que en los centros comerciales, como este caso del sector comercial la Esmeralda, en las Mi pymes no se han incorporado procesos legales para la generación de la factura electrónica, situación que no permite procedimientos ágiles y eficientes, tal vez por falta de conocimiento de la normatividad vigente, sobre facturación electrónica. Por esto no se sabe cómo será la incorporación de este tipo de factura y de su impacto en estas pequeñas empresas del presente sector comercial ya mencionado.

En concordancia con las situaciones planteadas se formula la siguiente pregunta problema.

#### 1. 1. Formulación del problema

¿ Cuál es el proceso que se lleva a cabo para la incorporación de la Factura Electrónica en las Mi pymes ubicadas en el sector de la Esmeralda Municipio de Popayán?

#### 2 Justificación

En la actualidad todo el entorno de la globalización, hace que las organizaciones planteen la creación de nuevas estrategias que les permitan ser empresas más ágiles, escalables y que ofrezcan unos rápidos canales de respuesta a las necesidades del mercado. A partir de las experiencias de otros países que han incursionado en este proceso de facturación electrónica como Chile, México y España, en donde dicho proceso generó la posibilidad de mitigar la evasión y reducir los costos del proceso de facturación para los microempresarios (Carranza, 2011).

Es preciso aclarar que las Mi pymes son pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que representan el tejido empresarial de cualquier país, sea desarrollado o subdesarrollado. Estas suelen conceptualizarse de distintas formas, pero al final la mayoría de los autores coinciden en que es un organismo vivo y con independencia de su tamaño reúne en sí todos los aspectos de una empresa tradicional (Batista, 2013).

Su forma de manifestarse varía en función del país en que se encuentra, pero en esencia su núcleo básico es el mismo y, además, se mueve dentro del marco de ventajas y desventajas asociadas a su propio tamaño. Por ello se clasifican de diferentes formas e incluso se agrupan de acuerdo a distintos indicadores. De hecho hoy día las políticas de los Estados se encaminan a darle un mayor valor a este tipo de empresas por lo que representan para sus respectivas economías, en particular en la generación de empleos (Batista, 2013).

En la facturación electrónica es importante que las pequeñas y medianas empresas incorporen dentro de sus procesos contables y administrativos este mecanismo el cual genera beneficios en la productividad y competitividad, como: a. Reducción de procesos internos a nivel contable, b. Eliminación de trámites en la cadena logística, c. Optimización del ciclo de pagos, d. Procesos basados en tecnología verde, e. Disminuye costos de papel, f. impresión y archivos y g. Ahorro de espacio físico.

Es por lo anterior que la presente investigación pretende profundizar en los conceptos generales de la factura electrónica y su incorporación a la Mi pymes, desde este punto de vista se considera relevante el desarrollo, ya que se enfocará en la viabilidad de la implementación de un sistema óptimo a mediano plazo que permitirá a estas organizaciones el acceso a una tecnología enfocada a la eficiencia de los procesos.

Por lo anterior; la información que se genere en la elaboración de esta investigación va a construir las bases para complementar y aclarar los conocimientos ya adquiridos sobre el tema de facturación electrónica, y se enfocará en contribuir a la creación de objetivos y estrategias más claras y concisas que permitan a las organizaciones como las Mi pymes, concebir este mecanismo como una alternativa económica y tecnológica que optimice los procesos.

#### 3. Objetivos

#### 3.1. Objetivo General

Analizar el proceso de incorporación de la Factura Electrónica en las Mi pymes ubicadas en el sector de la Esmeralda Municipio de Popayán.

#### 3.2. Objetivo Específicos

- 1. Realizar un diagnóstico de las condiciones en las Mipymes, referente a su proceso de facturación ubicada en el sector de la Esmeralda, municipio de Popayán.
- 2. Analizar la información obtenida con el fin de presentar procesos de facturación en las mi pymes ubicadas en el sector de la Esmeralda ,municipio de Popayán
- 3. Socializar la normatividad de la DIAN en el proceso de incorporación de facturación en las mi pymes ubicadas en el sector de la Esmeralda municipio de Popayán, para optimizar recursos y permitir eficiencia y eficacia en el servicio al cliente.

#### 4. Marco Referencial

En este marco referencial se hace importante abordar conceptos y teorías sobre la mi pymes y la factura electrónica y los beneficios que esta tiene para las mi pymes y así poder tener conocimientos más amplios en la temática de la presente investigación.

#### 4.1. Marco teórico

Ante la creciente competencia, el sistema económico actual pone en dificultades de sobrevivencia a muchas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Ante la apertura de los mercados estas requieren más preparación para enfrentar las agresivas estrategias de las grandes empresas, tanto locales, como internacionales.

La contribución de las micro, pequeñas y medianas empresas en la actividad económica de los países en desarrollo es muy importante, aunque la mayoría de las pequeñas y medianas empresas (PYME's), por las limitaciones inherentes a su condición no participan activamente en el comercio internacional. La mayoría de las PYME's operan en un ambiente local y comúnmente sus clientes están al alcance de su ciudad (Prensa libre, 2017).

Las diferencias en el tamaño de las empresas ha llevado a que la teoría de la organización industrial en los últimos sesenta años haya buscado responder a dos preguntas básicas: La primera plantea ¿cuáles son los factores que determinan el tamaño óptimo de una empresa? Esta pregunta tiene sus raíces en la Ley de Gibrat (Ley de efectos proporcionales) que sostiene que el crecimiento de las empresas es independiente al tamaño de éstas.

La segunda pregunta está relacionada con la distribución de las empresas por tamaño y con la observación empírica de un sesgo a la derecha de dicha distribución en muchas industrias y países (Sutton, 2007). Dentro del conocimiento estas dos preguntas no han sido estudiadas ampliamente en Colombia y los análisis de la estructura industrial relacionada con el tamaño se han enmarcado en el ámbito de la política industrial.

Referente a la **factura electrónica**, es recurrente escuchar que la factura electrónica tiene los mismos efectos que las facturas tradicionales; sin embargo, si se ve forma crítica, facturar electrónicamente trae consigo ciertos beneficios que no solo hacen referencia a lo económico y que van más allá de la simple reglamentación legal.

Según los antecedentes de la facturación electrónica están consignadas en la siguiente normatividad Ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007, Resolución DIAN 14465 de 2007. Ley 962 de 2005.

En el Decreto 1929 de 2007, contiene un **documento contable** que justifica la entrega de bienes, dinero o prestación de servicios, pero se diferencia porque se genera de manera electrónica

#### 4.1.1. Barreras Regulatorias

- La Factura electrónica no es negociable.
- Desmaterialización del documento.
- Ausencia de esquema técnico que permita la interoperabilidad de los operadores.
- Excesivas obligaciones para quienes deciden facturar electrónicamente.
- No es obligatoria sino operativa.

Según el escenario actual de la facturación electrónica se presenta el siguiente contexto.

Solo el 2 % de las empresas utilizan factura electrónica, aproximadamente 880 empresas. De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1607 de 2012. Tecnologías de control fiscal Facultad para la obligatoriedad.

El proyecto decreto a quienes aplica?. Obligados a facturar seleccionados por la DIAN – OBLIGATORIO • Obligados a facturar que opten por expedir factura electrónica • No obligados a facturar que opten por expedir factura electrónica, qué sustituye la nueva facturación electrónica? • Los que facturaban en los términos del Decreto 1929 de 2007 • Quienes facturaban por computador. Decreto 1166 de 1996, Artículo 13.; Cómo es el proceso de facturación electrónica?

A continuación se presenta un proceso de facturación electrónica con el fin de visualizar la ruta y el desarrollo de su procedimiento. Fig. 1



Fig 1. Proceso de facturación electrónica

Fuente. Cámara de Comercio de Medellín

http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2014/Semana%20Actualizacion/Camilo%20Rodriguez%20Factura%20Electronica.

#### 4.1.2. Proceso de incorporación de facturación electrónica y manual

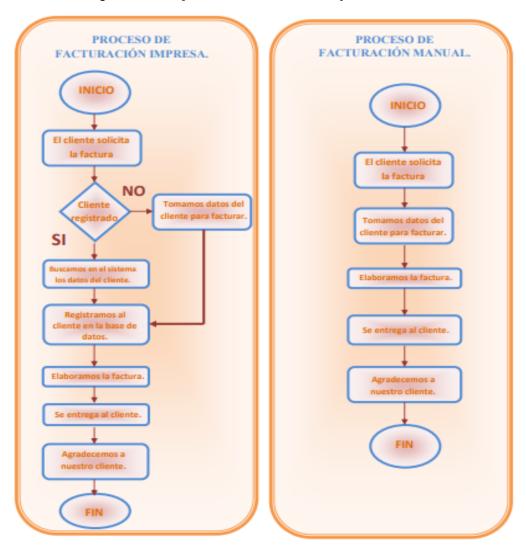


Fig 2. Proceso de facturación electrónica vs facturación manual

Fuente. Molina A Paulina. (2016) "Metodología del proceso de facturación electrónica e implementación en la empresa comercial carr's factory ubicado en la ciudad de cuenca" Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. p. 93

Con respecto a las condiciones de generación de la factura electrónica están: Utilizar formato de generación XML estándar establecido por la DIAN • Llevar numeración consecutiva • Cumplir los requisitos del Artículo 617 del E.T. • Firmar electrónicamente (autenticidad e integridad) • Las demás que establezca la DIAN condiciones de entrega • El adquirente también expida factura electrónica • El adquirente decide recibir factura electrónica

#### 4.1.3. Beneficios de la implementación de la factura electrónica

Más que beneficios, podrías considerar los siguientes aspectos, como razones para empezar a facturar ya electrónicamente, más allá de las sanciones y los incentivos.

#### 1. Ahorros significativos:

La factura electrónica te permite ahorrar tiempo en procesos operativos, pues el sistema de facturación envía tu factura de forma simultánea a la DIAN y a tus clientes y tú recibes notificación cuando tus clientes la recibieron.

#### 2. Un servicio de calidad

Por medio de la implementación de un software de facturación electrónica y estarás a la vanguardia del mercado, pues uno de los principales problemas que se presentan a la hora de facturar a mano es la pérdida de las facturas. La facturación electrónica te permite tener todas las facturas en un mismo lugar, de manera ordenada y además te permite ubicarlas por medio de un CUFE, que es el Código Único de Facturación Electrónica y que te permite diferenciarlas de las demás facturas del resto del país.

#### 3. Reducir errores humanos

Tener un método antiguo de facturación hace que tus posibilidades de cometer errores sean mayores, por eso es importante que pienses en que la implementación de un sistema de factura electrónica te ayuda, fundamentalmente a disminuir los errores que se presentan en el proceso de generación y envío de la factura.

#### 4. Impacto ambiental:

Por lo anterior expuesto uno de los propósitos de la Reforma tributaria es implementar los tributos verdes, de modo que la factura electrónica se constituye como una de las principales formas de superar el uso del papel en las empresas, para transitar hacia empresas con conciencia ambiental.

Una de las grandes apuestas del Gobierno Nacional es la implementación de la factura electrónica en Colombia, pues esta nueva medida controla el pago de ciertos impuestos y brinda mayor efectividad del trabajo en las empresas.

Lo que se establece legalmente en Colombia, respecto a la facturación...

El modelo de facturación electrónica obligatorio fue amparado bajo **el Decreto 2242 de 2015**, en el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación control fiscal.

#### 4.2. Marco Legal

Este es el marco legal de la Facturación electrónica en Colombia

#### Decreto 624: Impuestos administrados por la DIAN.

Ley 223: Normas sobre Racionalización Tributaria, en las que se incluye la facturación electrónica

Decreto 1165: Obligación de facturar.

Decreto 1094: Factura electrónica.

Ley 527: Acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales.

Ley 962: Trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado

**Decreto 1929:** Reglamentar la utilización de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta.

**Decreto 4510:** Continuidad de los contribuyentes de facturación electrónica.

Resolución 14465: Características y contenido técnico de la factura electrónica.

Ley 1231: Se unifica la factura como título valor.

**Ley 1341:** Se crea la Agencia Nacional del Espectro, que permite la planeación y la ejecución óptima de la facturación electrónica.

**Decreto 2242:** Reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal.

**Resolución 000019:** Se prescribe un sistema técnico de control para la factura electrónica y entre otros.

#### 4.2.1. Proceso del decreto 1929 de 2007 para la i incorporación de la factura electrónica.

Esta norma reglamenta la utilización de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta.



Fig.3. Pasos del Decreto Ley 1929' del 2007 que reglamenta la utilización de la factura electrónica

Fuente: Normativa aplicable en la factura electrónica. Decreto Ley 1929 de 2017. Disponible en internet.

file:///C:/Users/Personal/Downloads/FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA%20GARRIGUES.pdf

#### 4.3. Marco Contextual

La investigación propuesta se delimita dentro del contexto del Municipio de Popayán, dentro del Departamento del Cauca, en el **Sector de la Esmeralda - Municipio de Popayán.** 

#### 4.3.1. Municipio de Popayán

El Municipio de Popayán, creado en 1537, se encuentra localizado en el Valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 Km2; su altitud media es de 1.760 m. sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1.941 mm, su temperatura promedio de 18/20<sup>a</sup>C y dista aproximadamente 600 km de Bogotá. Limita al Norte

con los municipios de Cajibío y Totoró; por el Sur con Sotará y Puracé; por el Oriente con Totoró, Puracé y el Departamento de Huila y por el Occidente con El Tambo y Timbío. El municipio de Popayán es eminentemente urbano. Un 90 % de la población ocupa esta área y el 10% restante, ocupa el área rural. El municipio se encuentra dividido en 9 comunas, 23 Corregimientos (Plan Operativo AIEPI, 2012- 2015, p. 6)

#### 4.3.2. Comuna 8 de Popayán

La Comuna 8, está conformada por siguientes barrios: La Esperanza, La Esmeralda, La Pandiguando, El Guayabal, El Libertador, Llano Largo, José María Obando, Santa Elena, Canadá, Popular, Camilo Torres, Nueva España, Junín, La Isla, Minuto de Dios, La victoria. Fig. 2

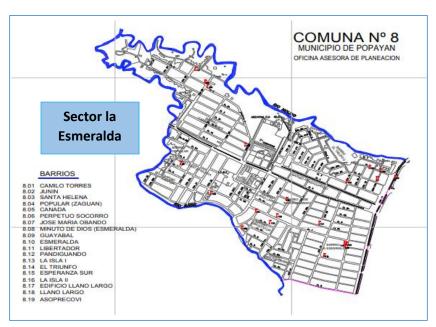


Figura 4. Mapa. Ubicación Comuna 8. Oficina Asesora de Planeación. Fuente. Plan Operativo AIEPI de municipio de Popayán. 2012 – 2015. Disponible en internet. http://esepopayan.gov.co/Formatos/aiepi-iami/5-plan\_operativo\_aiepi.pdf

#### 5. Metodología

#### 5.1. Tipo de investigación

El tipo de estudio corresponde al *Descriptivo*, porque busca especificar propiedades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, desde el punto de vista científico. Es decir, "en el estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, de esta manera se describe lo que se investiga y los conceptos a medir se convertirán en variables. (Bernal, 2006, p 112).

#### 5.2. Diseño de Investigación.

El Diseño de enfoque investigativo está enmarcado en "Mixto", en donde la parte **cualitativa** y **cuantitativa**, aborda experiencias, interacciones y pensamientos presentes en una situación específica y la manera como son expresadas por los actores involucrado (Hernández, 2001).

#### 5.3. Caracterización de la población objeto de estudio

La Mipymes, ubicadas en el sector de **la Esmeralda**, en el municipio de Popayán, hay un alto número de comerciantes en el centro de la ciudad, los cuales se dedican a la venta de bienes y productos.

#### 5.4. Técnicas de recolección de datos

La técnica que se va utilizar para esta investigación es la encuesta realizada de manera personal a través de visitas a la mi pymes básicamente enfocados a pequeños microempresarios del **sector** Comercial la Esmeralda.

#### 5.5. Métodos de Investigación

La presente investigación se realizará teniendo en cuenta los siguientes procesos

#### Proceso I. Revisión Documental.

Marco Normativo facturación electrónica

#### Proceso II. Diagnóstico de las condiciones de las Mi pymes

- Visitas a las **Mi pymes** del sector de la Esmeralda municipio de Popayán
- Mipymes formas que pertenezcan al régimen común.
- Analizar puntos fuertes y débiles

#### Fase III. Análisis de la Información.

En esta fase se hará con base a dos técnicas de recolección de datos.

- La Encuesta. Instrumento de información
- La entrevista (semiestructurada)
- Analizar proceso de facturación de las Mi pymes

#### Fase IV Socialización de la Normativa de la DIAN

• Socialización de la normativa sobre la factura electrónica

#### 5.6. Desarrollo de la Metodología

#### 5.6.1. Sector de la Esmeralda.

Sin duda la informalidad empresarial es uno de los factores que limita la competitividad en Colombia; al respecto se cuenta con estudios de distintas instituciones de orden nacional que intentan explicar este fenómeno y proponen algunas estrategias de solución. No obstante, en el ámbito regional no se tienen cifras concretas que den cuenta de la magnitud ni caracterización de esta situación en la ciudad de Popayán (Cauca).

En concordancia con lo anterior solo existe un documento que es el resultado del estudio de identificación de potenciales beneficiarios del programa de Formalización en la ciudad de Popayán (Cauca), programa implementado por la Cámara de Comercio del Cauca con recursos de Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Este documento presenta la situación actual de los microempresarios 2 informales identificados, relacionando las causas de la informalidad, niveles de ingresos, educación y seguridad social, información que permitirá diseñar estrategias enfocadas a disminuir los niveles de informalidad empresarial en la ciudad de Popayán.

Para efectos de comprensión y análisis, el documento se divide en cinco secciones, en primera instancia se presenta una caracterización de los microempresarios informales considerando aspectos como, tipo de empresa, tiempo de funcionamiento, tipo de local, activos vinculados al negocio, entre otros. En segundo lugar, se tiene una caracterización del propietario del establecimiento relacionando el acceso a seguridad social, estrato socioeconómico y número de hijos. La sección tres, muestra la georeferenciación o localización geográfica de los microempresarios objeto de estudio en la ciudad de Popayán. (Cámara de Comercio del Cauca y el BID. Estudio de Identificación de Potenciales Beneficiarios del Programa de Formalización. p. 10).

Tabla 1. Zona Influencia la Esmeralda – Popayán.

	Ciudad de POPAYAN en las siguientes zonas:		
	ZONA DE INFLUENCIA	LOCALIZACION	
	Centro	Cra 3 y Cra 11 entre Calle 2 y Calle 11	
	Centro-Esmeralda	Calle 3 y Calle 6 entre: Cra 11 y Cra 17	
	Esmeralda	Cra 17 y Cra 23 entre Calle 1 y Calle 8 Carrera 23 y Cra 32 Entre Calles 2 y 8	
Zona Influencia	Norte	Calle 2N y Calle 18N entre Cra 6 y Cra 8  Calle 18 Norte y 29 Norte Entre Carreras 6 y 9	
	Sur	Cra 17 y Cra 18 Entre Calles 8a y Diagonal 14	
		Calle 15 y Carreras 17,17a,17b, 18 y 18b	
	Barrio Bolivar	Cra 11 y Cra 7 Entre Calle 1n (Barrio Modelo)	
		Calle 1n y Avenida Vasquezcobo Con Avenida Mosquera (Cra 6)	
Población Objetivo	Microempresas Informales Tocalizadas en las zonas de influencia del estudio establecidas por el contratante.		

Fuente: Cámara de Comercio del Cauca y el BID. Estudio de Identificación de Potenciales Beneficiarios del Programa de Formalización. p. 10. Disponible en internet. https://www.cccauca.org.co/sites/default/files/imagenes/estudio-informales-popayan.pdf

El Proyecto estratégico de la plaza de mercado del barrio la Esmeralda, se estableció a partir de la salida de la plaza de mercado Central del Sector Histórico, al igual que la aparición de las plazas de mercado de La Trece y barrio Bolívar, aproximadamente en la década de los años 50. Originalmente se desarrolló la zona residencial del barrio y posteriormente se ubicó esta infraestructura en el costado norte.

Localización. Sector sur-occidental de la Ciudad, comuna 8. La plaza de mercado del barrio La Esmeralda se ubica en el sector, comprendido entre la Calle 5<sup>a</sup>, Calle 5B, Carrera 17 y Carrera 18 y su zona de influencia está comprendida entre las calles 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>, Carreras 17 y 19.

Objetivos. - Objetivo general: Mejorar las condiciones ambientales, sanitarias y espaciales de la plaza de mercado y su zona de influencia organizando y dinamizando el sector.

Objetivos específicos: 1.- Brindar a los vendedores y la comunidad en general un sitio adecuado para ejercer la actividad comercial, distribuyendo espacialmente las diferentes tipologías de comercio. 2.- Recuperar el espacio público en la zona de influencia de la plaza de mercado permitiendo el libre tránsito y circulación vehicular y peatonal que actualmente se encuentra interrumpido. 3.- Mejorar la calidad ambiental de la zona de influencia permitiendo brindar unas condiciones sanas en el entorno.

Parámetros de manejo del inmueble. A mediano plazo, el proyecto implementará el mejoramiento de las instalaciones internas del inmueble y de su entorno, contempla criterios de diseño y de clasificación de comercio en los diferentes niveles: En el primer nivel se localiza todas las actividades comerciales de productos perecederos. En el segundo nivel se localizan las actividades comerciales de miscelánea. En el tercer nivel se localiza el área de restaurantes.

Se viene trabajando a través de mesas con los vendedores informales que laboran en sectores aledaños a la plaza de mercado del barrio La Esmeralda, para tomar decisiones y encontrar alternativas para su reubicación temporal durante el desarrollo de las obras de pavimentación en este sector.

#### 5.6.2. Diagnóstico

Según los datos estadísticos en la Cámara de comercio de Popayán, correspondientes a establecimientos formales en el sector de la Esmeralda del municipio de Popayán departamento del Cauca, que se constituye en el universo poblacional inscritos **139** cumpliendo con las condiciones y requisitos para aplicar el proceso de incorporación de la factura electrónica en las Mipymes ubicadas en este sector.

Se estimaron las siguientes empresas con las especificaciones de sus actividades según el código CIIU-1 (Clasificación de actividades económicas de los empresarios de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas).

G4755 \*\* Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico.

G4771 \*\* Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

G4719 \*\* Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco.

G4752 \*\* Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

G4751 \*\* Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.

G4719 \*\* Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco.

G4752 \*\* Comercio al por menor de artículos de ferretera pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

G4773 \*\* Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

J6110 \*\* Actividades de telecomunicaciones alámbricas.

G4759 \*\* Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.

H4923 \*\* Transporte de carga por carretera.

G4751 \*\* Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.

R9200 \*\* Actividades de juegos de azar y apuestas.

- C1081 \*\* Elaboración de productos de panadería.
- G4719 \*\* Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco.
- 4772 \*\* Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.
- G4719 \*\* Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco.
- G4711 \*\* Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas o tabaco.
- G4752 \*\* Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.
- G4632 \*\* Comercio al por mayor de bebidas y tabaco.
- G4711 \*\* Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas o tabaco.
- M7110 \*\* Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
- G4752 \*\* Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.
- G4773 \*\* Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.
- G4752 \*\* Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.
- G4664 \*\* Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.
- G4663 \*\* Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción.
- G4663 \*\* Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción.
- G4751 \*\* Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.
- G4663 \*\* Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción.

G4731 \*\* Comercio al por menor de combustible para automotores.

G4663 \*\* Comercio al por mayor de materiales de construcción articulos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción.

G4663 \*\* Comercio al por mayor de materiales de construcción articulos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción.

G4663 \*\* Comercio al por mayor de materiales de construcción articulos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción. (Registro Cámara de Comercio, año 2018).

Las 48 mipymes encuestadas y entrevistadas tienen los siguientes elementos que son considerados en un diagnóstico como puntos fuertes y débiles.

Tabla 2. Diagnóstico mipymes analizadas por grupo de actividades puntos fuertes y débiles.

Actividad económica de	Puntos fuertes y	Puntos débiles
la mipymes	requerimientos de la Ley	1 unios desnes
Mipymes pequeñas		
G4755 ** Comercio al por menor de articulos y utensilios de uso doméstico.	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$3.000.000 mensuales</li> </ul>	<ul> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento</li> <li>No conoce procesos de Facturación electrónica</li> <li>No tiene correo electrónico</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007.</li> </ul>
G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 15 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$13.000.000 mensuales</li> <li>Maneja correo electrónico</li> <li>Conocen proceso de facturación</li> </ul>	<ul> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> </ul>

G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 17 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$15.000.000 mensuales.</li> <li>Maneja correo electrónico</li> </ul>	<ul> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007.</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura.</li> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento.</li> <li>No conocen procesos de facturación</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007.</li> </ul>
G4759 ** Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 15 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$10.000.000 mensuales</li> </ul>	<ul> <li>No conocen procesos de facturación</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura.</li> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento.</li> <li>No tiene correo electrónico.</li> </ul>
G4772 ** Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 18 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$3.000.000 mensuales</li> </ul>	<ul> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento.</li> <li>No tiene correo electrónico</li> <li>No conocen procesos de facturación</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura.</li> </ul>
G4751 ** Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	Establecimiento comercial legalmente constituido.	<ul> <li>No conocen procesos de facturación</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> </ul>

	<ul> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 9 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$16.000.000 mensuales</li> </ul>	<ul> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura.</li> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento.</li> <li>No tiene correo electrónico</li> </ul>
G4632 ** Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 8 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$9.000.000 mensuales</li> </ul>	<ul> <li>No conoce las obligaciones de acuerdo a la Ley 527 del decreto 1929 de 2007</li> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura.</li> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento.</li> <li>No tiene correo electrónico</li> <li>No conocen procesos de facturación</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> </ul>
G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$10.000.000 mensuales</li> </ul>	<ul> <li>Utiliza factura manual, presentando desperdicio de papel y tiempo.</li> <li>Ineficacia en el proceso de la elaboración de la factura.</li> <li>No maneja ningún tipo de sistema de facturación electrónica en el establecimiento.</li> <li>No conocen procesos de facturación</li> <li>No Conoce el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.</li> </ul>
Mipymes mediana  G4664 ** Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$25.000.00 mensuales.</li> <li>Maneja correo electrónico</li> <li>Conocen proceso de facturación.</li> </ul>	Falta actualización del sistema

	Han implementado la factura electrónica	
R9200 ** Actividades de juegos de azar y apuestas	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$30.000.000 mensuales</li> <li>Utiliza factura electrónica</li> <li>No presenta desperdicios de papel</li> <li>Maneja correo electrónico</li> <li>Conocen proceso de facturación.</li> </ul>	Más conocimientos de la normatividad.
G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefacción	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento. Régimen común.</li> <li>Han generado más de \$30.000.000 mensuales.</li> <li>Maneja correo electrónico</li> <li>Tiene incorporado factura electrónica.</li> </ul>	No conoce del todo el proceso de facturación electrónica y los beneficios para su empresa.
G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento.</li> <li>Han generado más de \$32.000.000 mensuales.</li> <li>Maneja correo electrónico</li> <li>Tiene incorporado factura electrónica.</li> </ul>	Les falta más conocimientos de la Ley 527 de 1999, decreto 1929 de 2007 que reglamenta todos los beneficios
G4664 ** Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	<ul> <li>Establecimiento comercial legalmente constituido. Régimen común.</li> <li>Cumplen con las condiciones de ser contribuyentes que categoriza el Decreto 1929 de 2007</li> <li>Trayectoria por más de 10 años de funcionamiento.</li> </ul>	• Les falta más conocimientos de la Ley 527 de 1999, decreto 1929 de 2007 que reglamenta todos los beneficios.

• Han generado más de \$ 25.000.000	
mensuales.	
Maneja correo electrónico.	
• Tiene incorporado factura	
electrónica.	

Fuente: Elaboración propia presente investigación. Año 2018

Al realizar el diagnóstico de las condiciones en las Mipymes, referente a su proceso de facturación electrónica ubicada en el sector de la Esmeralda, municipio de Popayán, se pudo identificar los siguientes puntos que son importantes para analizar su situación con respecto a la normatividad vigente.

Uno de los requisitos principales para incorporar el proceso de facturación electrónica en las mipymes pequeñas y medianas con régimen común y en algunos casos simplificado es que hayan generado más tres millones de facturas mensuales hasta el 29 de septiembre de 2018 para iniciar su proceso de facturación electrónica.

Para muchos puede resultar confusa la reglamentación que establece la recaudación del IVA o impuesto al valor agregado y determinar si la microempresa está obligada a emitir facturas, sobre todo ahora que facturar electrónicamente se está masificando en el país y que el plazo de implementación se vence el 1 de enero del 2019.

Estas personas naturales pueden ser:

- Comerciantes o artesanos que sean minoristas;
- Agricultores o ganaderos que realicen actividades gravadas, e
- Individuos que presten servicios gravados.

Lo anterior se encontró en el primer diagnóstico según la clasificación CIIU-1 (Clasificación de actividades económicas de los empresarios) que cumplen las siguientes condiciones:

 Que el año anterior hayan obtenido ingresos brutos totales derivados de la actividad comercial en cuestión de menos de 3500 UVT (unidades de valor tributario), que para el 2018 equivale a \$116.046.000.

- 2. Que cuenten con solo un establecimiento de comercio, sede, local, negocio u oficina en donde ejerzan su trabajo;
- Que en dicho establecimiento no se desarrollen actividades bajo el modelo de franquicia, concesión, regalía, autorización u otro sistema que involucre la explotación de activos intangibles; que no sean usuarios aduaneros
  - Que durante el año en curso o el anterior no hayan firmado contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor igual o superior a 3500 UVT, es decir \$116046000 en el 2018.
  - Que la suma de las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras hechas durante el año en curso o el anterior no supere en su totalidad las 3500 UVT, es decir \$116046000 para el 2018.
  - 1. De acuerdo con el artículo 617 del estatuto tributario una factura debe:
  - Decir explícitamente "factura de venta".
  - Tener el NIT del vendedor y el nombre con apellidos o razón social de quien presta el servicio.
  - Indicar el NIT del adquirente de los bienes o servicios y el nombre con apellidos o razón social, junto con la discriminación del IVA pagado.
  - Mostrar el número consecutivo de factura de venta entregado por la DIAN previa solicitud;
  - Describir los artículos o el servicio prestado por el o los cuales se genera la factura;
  - señalar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

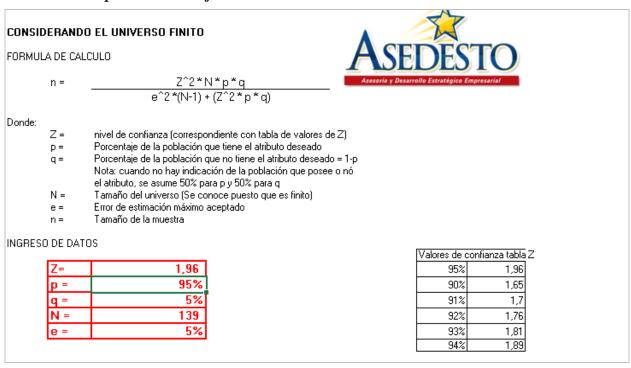
Todas estas condiciones y requisitos las cumplen las mipymes encuestadas y entrevistadas en el sector de la esmeralda, entender que todas las empresas que comercializan productos o servicios gravados, o IVA, están en la obligación de generar estos documentos y responder por ello ante la DIAN.

Los primeros contribuyentes obligados a facturar electrónicamente, según el Decreto 1929 de 2017 fueron los que hasta el 29 de diciembre ya venían facturando electrónicamente; sin embargo, dicho decreto perdió vigencia, por lo que ahora deben acogerse a la resolución 072 que emitió el Gobierno; de este modo, los contribuyentes que categorizaba el Decreto 1929 de 2007, es decir quienes empezaron o intentaron la facturación electrónica, deberán hacerlo efectivo y definitivo en

máximo seis meses a partir de la publicación de la Resolución, lo que quiere decir que el plazo máximo es hasta el 29 de junio de 2018. Estas empresas podrán solicitar rangos de numeración a la DIAN para facturar por computador o como lo venían haciendo hasta que se inicien con la facturación electrónica.

De lo anterior se tomó el universo población y se aplicó la fórmula para los universos finitos dando como resultados **48** encuestas que fueron desarrolladas a los Mipymes del sector de la Esmeralda en el municipio de Popayán.

### 5.6.3. Fórmula para universos finitos



Fuente: Determinación del tamaño de la muestra. Disponible en internet: asedesto.com/documents/CTMuestra.xls

Esta fórmula está disponible en internet y corresponde a una plantilla que funciona con el ingreso del tamaño de la muestra del universo conocido para ser cuantificado según los valores de confianza en la tabla, se procede a reemplazar dichos valores, siendo importante seleccionar z, que significa el valor de confianza el 95% y e = es el valor de error de estimación máximo aceptado Total número de en cuentas por realizar.

Fuente: Encue

Fuente: Encuestas a realizar. Muestra representativa de la población.

## 6. Resultados y Análisis de la Información

## 6. 1. Aplicación de la Encuesta

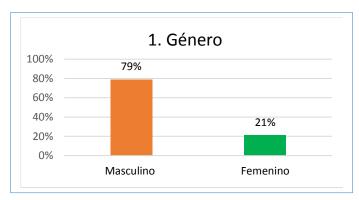
## 6.1.1. Aspectos Sociodemográficos

Tabla. 3. Género

Descripción. Sexo	Frecuencia	Porcentaje %
Masculino	38	79%
Femenino	10	21%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 1. Aspectos sociodemográficos. Género



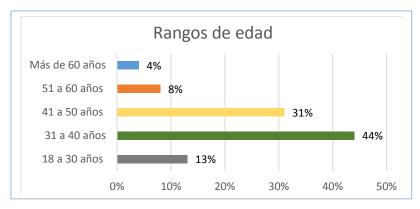
Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Se puede observar en el gráfico 1, que el **79%** del total del número de Mipymes encuestadas del sector del barrio la Esmeralda del municipio de Popayán son de género masculino, y el **10%** pertenecen al género femenino.

Tabla. 4. Rangos de Edad.

Descripción. Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje %
18 a 30 años	6	13%
31 a 40 años	21	44%
41 a 50 años	15	31%
51 a 60 años	4	8%
Más de 60 años	2	4%
Total	48	100%

Gráfico 2. Aspectos sociodemográficos. Rango de edad



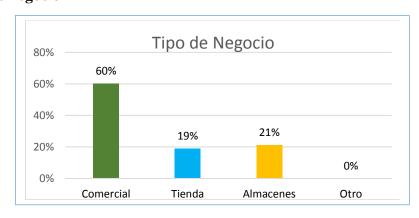
De acuerdo al gráfico 2, obtenido de los datos del total del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, **46%** están en el rango de **31 a 40 años**, el cual tiene mayor participación Mipymes ubicadas en el Sector, seguido del 31% que está en el rango de 41 a 50 años, el 13% dentro del rango de 18 a 30 años.

Tabla. 5. Tipo de negocio

Descripción.	Frecuencia	Porcentaje %
Comercial	29	60%
Tienda	9	19%
Almacenes	10	21%
Otro	0	0%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 3. Tipo de negocio



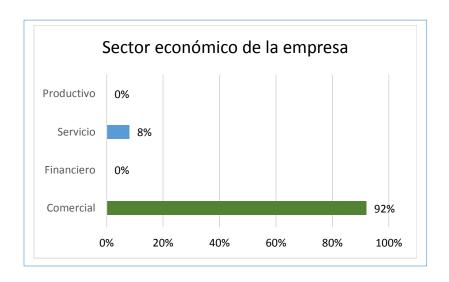
El gráfico 3, muestra que el **60%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, desarrollan la actividad comercial, lo cual significa que este sector es netamente comercial, el 21% operan en almacenes de diferentes productos y el 19% tiendas surtidas con productos de primera necesidad.

Tabla 6. Sector económico de la Empresa

Descripción.	Frecuencia	Porcentaje %
Comercial	44	92%
Financiero	0	0
Servicio	4	8%
Productivo	0	0
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 4. Sector económico de la empresa



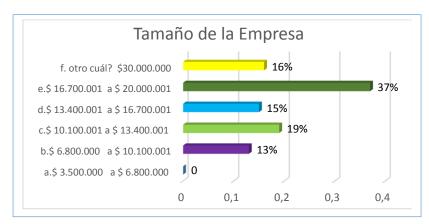
Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

En el gráfico 4, se puede evidenciar que el **92%** del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, se dedican al sector comercial con una participación muy significativa, seguido por el sector servicios en 8%

Tabla 7. Tamaño de la Empresa

Descripción.	Frecuencia	Porcentaje %
a.\$ 3.500.000 a \$ 6.800.000	0	0
b.\$ 6.800.000 a \$ 10.100.001	6	13%
c.\$ 10.100.001 a \$ 13.400.001	9	19%
d.\$ 13.400.001 a \$ 16.700.001	7	15%
e.\$ 16.700.001 a \$ 20.000.001	18	37%
f. otro cuál? \$30.000.000	8	16%
Total	48	100%

Gráfico 5. Tamaño de la Empresa



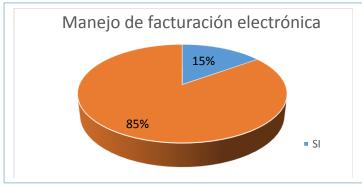
Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

En el gráfico 5, refleja que el **37%** del total de 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda tienen ingresos que van desde \$16.700.001 a \$20.000.001 mensuales, seguido del **19%** entre \$10.100.001 a \$13.400.001 y el 16% con ingresos de más de \$30.000.000.

Tabla 8. Maneja usted sistema de facturación electrónica en su local?

Descripción.	Frecuencia	%
SI	7	15%
NO	41	85%
Total	48	100%

Gráfico 6. Maneja usted sistema de facturación electrónica en su local?



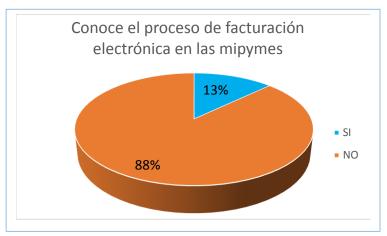
En el gráfico 6, evidencia que el **85%** del total de 100% del número de mipymes encuestadas ubicadas en el sector de la esmeralda, no manejan factura electrónica, sus procesos son manuales.

Tabla 9. ¿Conoce el proceso de facturación electrónica en las mipymes (micro, pequeña y medianas empresas)?

Descripción.	Frecuencia	Porcentaje %
SI	6	13%
NO	42	88%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 7. Conoce el proceso de facturación electrónica en las mipymes (micro, pequeña y medianas empresas)?



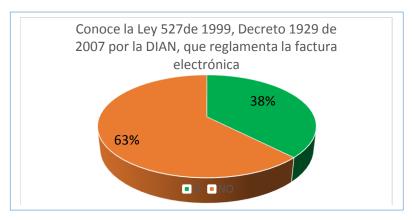
El gráfico 7, muestra que el **88%** del total de 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, no conocen el proceso de facturación electrónica de las Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), confunden los procesos con la factura manual.

Tabla 10. Conoce la Ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007 por la DIAN, que reglamenta la utilización de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta?

Descripción.	Frecuencia	Porcentaje %
SI	18	38%
NO	30	63%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 8. Conoce la Ley 527de 1999, Decreto 1929 de 2007 por la DIAN, que reglamenta la utilización de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta?.



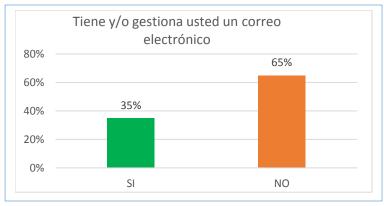
Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

En el gráfico 8, se puede observar que efectivamente el 63% del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, no conocen la Ley 527 y el Decreto 1929 de 2007, por lo cual no han incorporado esos procesos electrónicos porque no lo conocen, tan solo el 38% han apropiado e incorporado la factura electrónica asumiendo los beneficios de esta normatividad

Tabla 11. ¿Tiene y/ o gestiona usted un correo electrónico?

Descripción.	Frecuencia	Porcentaje %
SI	17	35%
NO	31	65%
Total	48	100%

Gráfico 9. ¿Tiene y/ o gestiona usted un correo electrónico?



El gráfico 9, muestra que el **65%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, no han creado un correo electrónico institucional, tiene el correo personal, sin embargo como requisito para acceder a este proceso es necesario tener el correo electrónico, el 35% si tiene el correo electrónico como es debido.

Tabla 12. ¿Cree usted que es oportuno que todos los negocios utilicen la metodología electrónica para emitir los comprobantes de venta u otros?

Descripción.	Frecuencia	%
SI	29	60%
NO	19	40%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 10. Cree usted que es oportuno que todos los negocios utilicen la metodología electrónica para emitir los comprobantes de venta u otros?



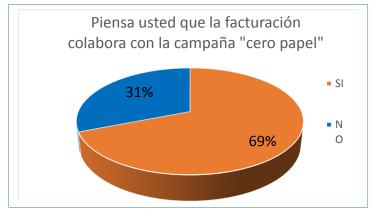
En el gráfico 10, se puede observar que el 60% del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran oportuno que todos los negocios utilicen la metodología electrónica para emitir los comprobantes de venta y así mejorar su eficiencia en este proceso, ser más competitivo y estar actualizado de la normatividad vigente. El otro 40 %, no lo consideran oportuno utilizar la metodología electrónica, esto se debe a falta de información y conocimiento en estos temas.

Tabla 13. Piensa usted que la facturación electrónica colabora con la campaña "cero papel"

Descripción.	Frecuencia	%
SI	33	69%
NO	15	31%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 11. Piensa usted que la facturación electrónica colabora con la campaña "cero papel"



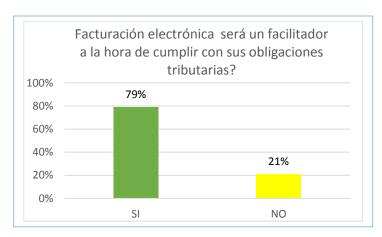
Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

El gráfico 12, evidencia que el **69%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran que facturación electrónica colabora con la campaña "cero papel, con la parte ecológica, tan solo el **31%** argumenta que es mejor la factura manual para dejar registro de todo.

Tabla 14. ¿La facturación electrónica será un facilitador a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias?

Descripción.	Frecuencia	%
SI	38	79%
NO	10	21%
Total	48	100%

Gráfico 12. ¿La facturación electrónica será un facilitador a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias?



Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

En el gráfico 12, se observa que el **79%**, del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran que la factura electrónica será facilitador a la hora de cumplir con las obligaciones tributarias, por la organización y el registro sistematizado que se tiene sobre una base de datos y los ingresos. El **21%** no considera que la facturación electrónica sea un facilitador a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 15. ¿Considera usted que la implementación de este proceso en su establecimiento podría inducirlo a incurrir en gastos innecesarios?.

Descripción.	Frecuencia	%			
SI	14	29%			
NO	34	71%			
Total	48	100%			

Gráfico 13. ¿ Considera usted que la implementación de este proceso en su establecimiento podría inducirlo a incurrir en gastos innecesarios



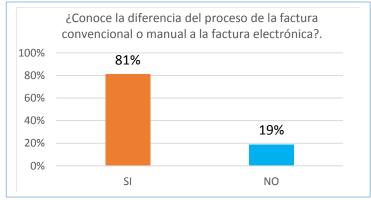
En el gráfico 13, se observa que el **71%**, del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran necesario la implementación del proceso de la factura electrónica.

Tabla 16. ¿Conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual a la factura electrónica?.

Descripción.	Frecuencia	%				
SI	39	81%				
NO	9	19%				
Total	48	100%				

Fuente: Elaboración presente investigación año 2018

Gráfico 14 ¿Conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual a la factura electrónica?.



Elaboración presente investigación año 2018

En el gráfico 14, se evidencia que el **81%**, del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual a la factura electrónica, tan solo el **19%** no les interesa y no conoce.

### 6.2. Análisis de las Encuestas

Según las variables tomadas de la encuesta se analizan las siguientes: Sociodemográficas, actividad económica, tamaño de la empresa y conocimiento del proceso de facturación electrónica.

### a). Variables sociodemográficas.

- ➤ El 79% del total del número de Mipymes encuestadas del sector del barrio la Esmeralda del municipio de Popayán son de género masculino, y el 10% pertenecen al género femenino. Predomina el género masculino.
- ➤ El 46% están en el rango de 31 a 40 años, el cual tiene mayor participación Mipymes ubicadas en el Sector, seguido del 31% que está en el rango de 41 a 50 años, el 13% dentro del rango de 18 a 30 años, que son una población joven de Mipymes, y finalizando con porcentajes de del 8% y 4% que se encuentran en los rangos de edad de 51 hasta más de 60 años.

### b). Actividad económica

El **60%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, desarrollan la actividad comercial, lo cual significa que este sector es netamente comercial, el 21% operan en almacenes de diferentes productos y el 19% tiendas surtidas con productos de primera necesidad.

El **92%** del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, se dedican al sector comercial con una participación muy significativa, seguido por el sector servicios en 8% En este punto se evidencia que ese sector es netamente comercial por lo tanto se debe incorporar procesos de factura electrónica en estos establecimientos para poder cumplir con la normatividad de la Ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007, Resolución DIAN 14465 de 2007.

### c) Tamaño de la Empresa

El **37%** del total de 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda tienen ingresos que van desde \$16.700.001 a \$20.000.001 mensuales, seguido del **19%** entre \$10.100.001 a \$13.400.001 y el 16% con ingresos de más de \$30.000.000. En este sentido las mipymes encuestadas tienen capacidad de pequeña y media empresa en algunos casos porque sobre pasan los montos anuales.

Por ello es importante que estas mipymes incorporen en sus establecimientos comerciales la factura electrónica para cumplir con los requerimientos de la ley así manejar sus procesos contables con más eficiencia y eficacia.

### d.) Conocimiento del proceso de facturación electrónica.

El 85% del total de 100% del número de mipymes encuestadas ubicadas en el sector de la esmeralda, no manejan factura electrónica, sus procesos son manuales y por ello presentan demoras en la atención al cliente, desperdicios y procesos ineficaces contables. Por ello es necesario que se tome consciencia y se genere una adecuada información sobre la incorporación de la factura electrónica, sus beneficios y la normatividad respectiva. Tan solo el 15% han incorporado factura electrónica en sus mipymes sin embargo les falta más información.

El 88% del total de 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, no conocen el proceso de facturación electrónica de las Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), confunden los procesos con la factura manual, por ello es necesario socializar el Decreto Ley 1929 de 2007, para dar a conocer los beneficios y requisitos que se requiere.

El **63%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, no conocen la Ley 527 y el Decreto 1929 de 2007, por lo cual no han incorporado esos procesos electrónicos porque no lo conocen, tan solo el 38% han apropiado e incorporado la factura electrónica asumiendo los beneficios de esta normatividad

El 65% del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, no han creado un correo electrónico institucional, tiene el correo personal, sin embargo como requisito para acceder a este proceso es necesario tener el correo electrónico, el 35% si tiene el correo electrónico como es debido.

El **60%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran oportuno que todos los negocios utilicen la metodología electrónica para emitir los comprobantes de venta y así mejorar su eficiencia en este proceso, ser más competitivo y estar actualizado de la normatividad vigente. El otro **40 %**, no lo consideran oportuno utilizar la metodología electrónica, esto se debe a falta de información y conocimiento en estos temas.

El **69%** del total del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran que facturación electrónica colabora con la campaña "cero papel, con la parte ecológica, tan solo el **31%** argumenta que es mejor la factura manual para dejar registro de todo.

El **79%**, del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran que la factura electrónica será facilitador a la hora de cumplir con las obligaciones tributarias, por la organización y el registro sistematizado que se tiene sobre una base de datos y los ingresos. El **21%** no considera que la facturación electrónica sea un facilitador a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias.

El 71%, del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, consideran necesario la implementación del proceso de la factura electrónica, la cual permite la reducción del costo de los gastos en un 85%, da seguridad y rapidez en las emisiones de comprobantes, simplifica los procesos administrativos, mejora el servicio al cliente y reduce los errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento. En fin permite mayor control documental. Por otra parte el 29%, afirman que los costos para la implementación del proceso de la factura electrónica se podrían incurrir en varios gastos innecesarios.

El **81%**, del 100% del número de mipymes ubicadas en el sector de la esmeralda, conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual a la factura electrónica, tan solo el **19%** no les interesa y no conoce.

#### 6.3. Análisis de entrevistas

De las 30 entrevistas analizadas y bajo la sistematización de las respuestas en la primera pregunta, ¿cuál es su proceso de facturación manual?, se obtuvo como resultado que el 75% han mantenido la forma manual de facturación, los entrevistados manifestaron conocer procedimientos electrónicos, sin embargo no han cambiado el proceso manual al de facturación electrónica porque les implica invertir en este rubro y no tiene suficiente conocimientos de los beneficios

En cuanto a la segunda pregunta del cuestionario, ¿presenta demoras en el momento de emitir la factura al cliente?, los 30 entrevistados respondieron: 28 que sí y 2 que eventualmente se les

produce alguna demora. Por esto, se puede decir con certeza que los procesos electrónicos de elaboración de facturas son rápidos y productivos, dependiendo en algunos casos de las destrezas de quien dirige el procedimiento y algún error humano.

De la pregunta ¿Presenta desperdicio de papel en el momento de emitir la factura o por el contrario existe una reducción de pérdida y deterioro de documentos? 19 personas respondieron que si consideran presentar desperdicio de papel, argumentando que los clientes al recibir la factura emitida la botan o no la piden; por el contrario 11 entrevistados respondieron que no presentan desperdicio.

En la cuarta pregunta ¿Cree usted que se atiende de forma eficiente y ordenada al usuario? Se obtuvo unanimidad en las respuestas, los 30 sujetos de estudio respondieron que si consideran atender de forma eficiente y ordenada.

De la pregunta ¿cree usted que la clientela que maneja en el establecimiento comercial en su mayoría maneja correos electrónicos? Se obtuvo como respuesta que exactamente 20 entrevistados consideran que la mayoría de la clientela no maneja correos electrónicos y, de otra forma, 10 sujetos respondieron que sí.

En la quinta pregunta en forma de entrevista, ¿Manejan un software actualizado para la emisión de la factura electrónica o no manejan ninguna plataforma software? 25 personas respondieron que NO se ha implementado, argumentado que no lo creen necesario e incluso que no tenían conocimiento sobre la necesidad de manejar un software, sólo cinco entrevistados afirmaron haber implementado un software para la facturación electrónica.

¿Conoce usted la normativa vigente de la factura electrónica? A esta pregunta 21 entrevistados respondieron que no conocen la normativa, en su lugar 9 entrevistados respondieron que sí. En este punto se visualiza la necesidad de transmitir el conocimiento de la normatividad a las mipymes ubicadas en el sector de la Esmeralda para permitirles una información completa e integral.

¿Cree usted que el establecimiento cumple con los requerimientos para la incorporación de la factura electrónica? 23 entrevistados respondieron que no, entre las razones se encuentran: no conocer cuáles son los requerimientos establecidos, no saber cómo hacer una debida incorporación o estar en ese proceso. Por otro lado, 7 sujetos manifestaron si cumplir con los requerimientos.

Finalmente, en la novena pregunta ¿El establecimiento comercial se considera en un nivel medio de ingresos apropiado para la facturación electrónica, o por el contrario sus ingresos son mínimos? 11 entrevistados afirmaron que el establecimiento está en condiciones de manejar facturación electrónica, teniendo en cuenta sus ingresos; un entrevistado manifestó estar de acuerdo con que el establecimiento se encuentra en un nivel medio de ingresos pero aun así no es suficiente para acceder a esa herramienta y 18 respondieron que no consideran que su establecimiento se encuentre en dichas condiciones.

### **Conclusiones**

Teniendo en cuenta los objetivos desarrollados y la metodología de la presente investigación arrojaron las siguientes conclusiones:

En el trabajo de campo respecto a la recopilación de entrevista (método cualitativo) y encuesta (método cuantitativo); se pudo analizar variables y aspectos sociodemográficos resaltando que el **79%** del total del número de Mipymes encuestadas del sector del barrio la Esmeralda del municipio de Popayán, son de género masculino, lo cual predomina esté género representando al empresario y emprendedor. Con relación al rango de edad oscila entre 31 a 40 años con un **46%**.

Con relación a la actividad económica el **92%** del total del número de Mipymes encuestadas del sector del barrio la Esmeralda, se dedican a la actividad comercial.

Es de resaltar que el **85%** del total del número de Mipymes encuestadas del sector del barrio la Esmeralda, no maneja facturación electrónica, evidenciándose una falta de conocimiento por el tema, una resistencia al cambio a pagar los impuestos reglamentarios.

En el mismo sentido al preguntarles al total del número de Mipymes encuestadas del sector del barrio la Esmeralda, sobre el conocimiento de la Ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007, el **63%** no conoce la norma, la cual reglamenta el proceso de incorporación de la factura electrónica con base a unos requerimientos.

Por medio de la socialización del folleto de factura electrónica en forma de tríptico, se pudo evidenciar que el 60% del total del 100% de encuestados creen oportuno que todos los negocios utilicen la metodología electrónica para emitir comprobantes y de esta forma ser más eficiente en este proceso.

De acuerdo al diagnóstico sobre las condiciones en las mipymes referente al proceso de facturación del sector de la Esmeralda se identificó que se pudo identificar que más del **60%** de los encuestados

les resulta confusa la reglamentación que establece la recaudación del IVA o impuesto al valor agregado determinando si la mipyme están obligados a emitir facturas electrónicas permitiendo un ahorro de papel, desperdicio de tiempo y generando practicidad,

Es importante con el trabajo analizar que el Estado debe emitir la normatividad que genere la obligación en los proveedores de las entidades de establecer la factura electrónica para soportar todas las transacciones que realicen con las mismas, para lo cual se debe efectuar un levantamiento de la normatividad vigente en relación a la facturación, teniendo muy claras los decreto de ley, y toda la normatividad tributaria y regulación específica que tenga relación con la facturación electrónica.

El control tributario a través de la implementación de la factura electrónica va a permitir incrementar la trazabilidad de la operación comercial y de sus documentos asociados (orden de compra, orden de pedido, orden de despacho), así mismo se logra adelantar la caracterización y segmentación de los clientes a partir de la información electrónica almacenada en los sistemas de facturación (volúmenes de consumo por producto, formas de pago, periodicidad de las operaciones).

A nivel organizacional la implementación de la factura electrónica es necesaria para generar un ahorro en costos debido a la disminución de papel; así mismo hay un abaratamiento en los costos de transporte, ya que los trámites se van a efectuar en forma electrónica. Liberación de las tareas administrativas que va a permitir destinar los recursos humanos a aspectos más productivos en las compañías.

Con el proceso de incorporación de la factura electrónica en mipymes que la han establecido, permitió verificar el estado en que se encuentra una factura de forma exacta y en tiempo real, reduciendo tiempo, desperdicio de papel y generando eficiencia, eficacia y mayor control en los proceso contables.

#### Recomendaciones

Se sugiere a la facultad de contaduría de la Fundación Universitaria de Popayán, generar investigaciones de esta índole para permitir hallazgos reales en temas tributarios y de esta forma tener una comprobación de la problemática que aborda la investigación.

Para la implementación de la factura en el sistema económico actual puede ser muy útil establecer un proyecto piloto con un grupo reducido de empresas que se encarguen de validar la operación del sistema y además participen activamente en el afinamiento del modelo a seguir antes de masificarlo al resto de las mipymes o empresas.

La administración Tributaria colombiana debe revisar, diseñar e implementar para operar con un modelo de Facturación Electrónica acorde a las mejores prácticas internacionales de control y de servicio, aspectos como: el marco legal, la autenticidad del emisor, la autorización del contribuyente para emitir documentos, la definición de los formatos, el almacenamiento de la información, la fiscalización, los servicios de consulta y la regulación de terceros.

Se recomienda a las mipymes seleccionadas en la presente investigación tener en cuenta el diagnóstico establecido y el trabajo de campo para incorporar la factura electrónica para el beneficio de sus negocios y requerimientos de la normatividad vigente.

### Bibliografía

- Agron. colomb., Universidad Nacional de Colombia Volumen 28, Número 1, p. 107-117, 2010. ISSN electrónico 2357-3732. ISSN impreso 0120-9965. Recuperado en https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/17600/37350
- Bernal, Cesar Augusto. . (2006). Metodología de la Investigación para la administración, economía humanidades y ciencias sociales. Segunda edición. 2006, p. 112
- Cámara de Comercio del Cauca y el BID. (2015). Estudio de Identificación de Potenciales Beneficiarios del Programa de Formalización. p. 10. Disponible en internet. Recuperado de https://www.cccauca.org.co/sites/default/files/imagenes/estudio-informales-popayan.pdf
- Carranza H, Brenda. . (2011). Diseño e implementación de la factura electrónica como mecanismo para hacer más eficiente el proceso de facturación en Certicámara s.a. Universidad de la Salle Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Programa de Administración de Empresas Bogotá.
- Corrales Diaz, K. C. (2015). Propuesta para la creación de un sistema de facturación electrónica, para las PYMES del mercado mayorista "CONZAC". Lima: Universidad Peruana Simón Bolívar.
- Decreto Ejecutivo 37121-MEIC de 2015. Reforma integral al reglamento general de la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, Ley No. 8262, Decreto Ejecutivo No. 33111 del 6 de abril de 2006.

Departamento Nacional de Planeación. D.N.P. (2015). La clasificación por tamaño empresarial en Colombia: Historia y limitaciones para una propuesta. Recuperado en <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/434.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/434.pdf</a>

Diario Oficial de la República de Honduras. Decreto 135-2008 Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Quispe, Amaro, Jordy Kennidy (2017) Sistema de Emisión de comprobantes de pago electrónicos en el proceso de facturación de Contasis SAC. Universidad Nacional del Centro del Perú. P 1.

Nieto, M. Víctor . La clasificación por tamaño empresarial en Colombia: Historia y limitaciones para una propuesta. P. 3 - 5

Ministerio de Industria y Comercio. Ley No. 488-08 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Decreto 1919 del . (2007). Comunidad contable. Legis. Estatuto Tributario otorga al Gobierno Nacional la facultad de reglamentar la utilización de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta.

Rodríguez V. Camilo Andrés. Cámara de Comercio de Medellín. (2015). *Facturación Electrónica*. http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2014/Semana%20Actualizacion/Camilo%20Rodriguez%20Factura%20Electronica.pdf

Plan de ordenamiento territorial. P.O.T. – documento técnico. P. 371

Plan Operativo AIEPI del Municipio de Popayán. (2012 – 2015). Alcaldía de Popayán. "Progreso para Popayán". p 6 – 7. Disponible en internet: http://esepopayan.gov.co/Formatos/aiepi-iami/5-plan\_operativo\_aiepi.pdf

Parra, Ernesto (1984) Microempresa y Desarrollo, Bogotá, SENA-UNICEF

Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (2013

## Anexos

### Anexo A.

# Encuesta a Comerciantes Formales del Centro la Esmeralda Factura Electrónica Municipio de Popayán

Objetivo: Recopilar información para fundamentar el trabajo de grado de investigación titulado "Análisis del proceso de incorporación de la factura electrónica en las Mipymes ubicadas en el centro comercial la esmeralda municipio de Popayán, realizado por dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables Programa de Contaduría de la Fundación Universitaria de Popayán

La información suministrada consignada en este instrumento es confidencial y será utilizada solo para fines académicos.

Instrucciones: Marcar con una X las respuesta emitidas por los encuestados.								
1. Aspectos sociodemográficos Sexo de la persona encuestada M F								
Rango de Edad: 18 a 30 años 31 a 40 años 41 a 50 años 51 a 60 años								
Más de 60 años.								
2. Tipo de Negocio.								
Local Comercial Tienda Almacén Otro								
3. ¿Sector económico de la Empresa								
Comercial Financiera Servicio Productivo								
4. Tamaño de la Empresa								
Sus ingresos mensuales superan el monto mensual de:								
a. \$ 2.000.000 - 3.500.000								
b. \$ 3.600.000 - 5.500.000								
c. \$ 5.600.000 - 7.500.000								
d. \$ 7.600.000 - 9.500.000								
e. \$ 9.600.000 - 11.500.000								
5. Maneja usted facturación electrónica en su local								
Si No No								
6. Conoce el proceso de facturación electrónica en las Mipymes.								
Si No No								

7. Conoce la ley 527 de 1999, Decreto 1929 de 2007 por la DIAN, que reglamenta la utilización
de la factura electrónica y los documentos equivalentes a la factura de venta.
Si No
8. ¿Tiene y/o gestiona usted un correo electrónico?
Si No
9. ¿Cree usted que es oportuno que todos los negocios utilicen la metodología electrónica para emitir sus comprobantes de venta u otros?
Si No
10. ¿Piensa usted que la facturación electrónica colabora con la campaña "cero papel"?
Si No
11. ¿La facturación electrónica será un facilitador a la hora de cumplir con sus obligaciones
tributarias?
Si No
Porqué?
12. ¿Considera usted que la implementación de éste proceso en su establecimiento podría inducirlo a incurrir en gastos innecesarios
inducirlo a incurrir en gastos innecesarios
Si No
Si No
13. Conoce la diferencia del proceso de la factura convencional o manual a la factura

Gracias por su colaboración

Estudiantes: *Ivon Stefani Rivera Rengifo Leidy Carolina Trujillo Ordoñez.*Facultad de Ciencias Contables Programa de Contaduría

Fundación Universitaria de Popayán



### Anexo B

# Formato de Diagnóstico a Comerciantes formales del Centro la Esmeralda Factura Electrónica Municipio de Popayán

**Objetivo**: Observar y analizar los establecimientos comerciales del centro de la esmeralda municipio de Popayán, con el fin de realizar un diagnóstico de las condiciones en la Mi pymes, referente al proceso de facturación electrónica.

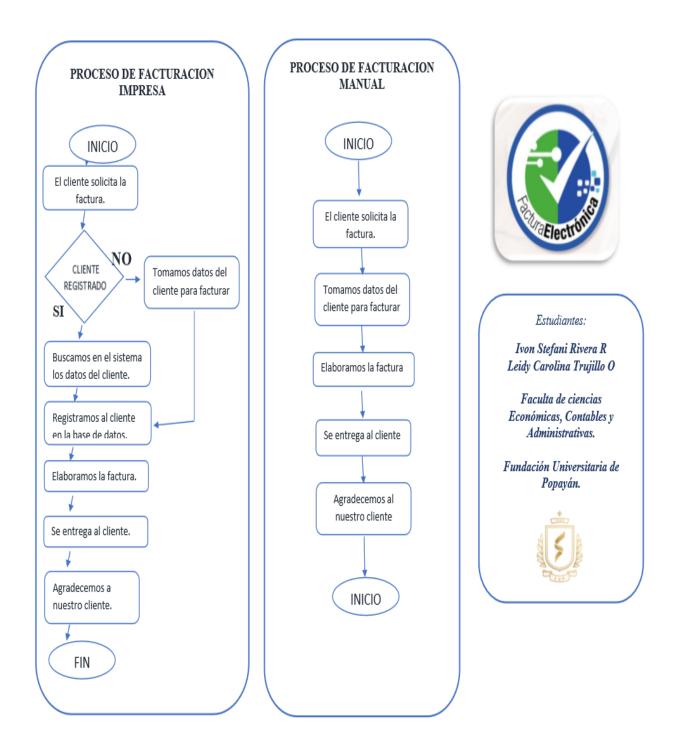
Noı	mbre del establecimiento comercial
Doı	micilio comercial
Act	ividad económica
Pro	ducto, bien o servicio
1.	Descripción del proceso de facturación manual
2.	Descripción del proceso de facturación electrónica
3.	El establecimiento mantiene un stock variado para satisfacer a sus clientes
4.	La facturación es rápida o se presenta demoras en el proceso.
5.	Se presenta desperdicio de papel y de tiempo a la hora de facturar o por el contrario existe una
	reducción de pérdida y deterioro de documentos.
6.	Expansión del negocio a través del comercio electrónico.
7.	Actualización en la tecnología,
8.	Se atiende de forma eficiente y ordenada.
9.	Tiempo de adaptabilidad en el proceso.
10.	La clientela que maneja el establecimiento comercial en su mayoría gestiona si No
	correos electrónicos.
11.	Manejan un software actualizado para la factura electrónica o no manejan ningún plataforma
	de software .Si No
12.	El establecimiento comercial conoce la normatividad vigente de la factura electrónica
13.	El establecimiento cumple con los requerimientos para la incorporación de la factura
	electrónica.
14.	El establecimiento comercial se considera en un nivel medio de ingresos apropiado para la
	facturación electrónica, o por el contrario sus ingresos son mínimos.

Anexos C. Cronograma de Actividades

MESES		Ju	lio			Ago	osto	)	Septiembre			Octubre				
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión documental sobre Mipymes y																
facturación electrónica																
Reconocimiento del entorno y situación																
problema																
Elaboración y presentación del																
anteproyecto																
Sustentación del anteproyecto																
Recolección información fuente primaria y																
secundaria																
Diagnóstico de la situación de las Mi																
pymes																
Aplicación de instrumentos de recolección																
de datos Encuestas																
Análisis de la información obtenida																
Socialización de la normatividad de la																
DIAN, Factura electrónica																
Presentación del trabajo de grado																
Correcciones y ajustes																
Presentación de evidencias																
Elaboración y presentación del articulo																
Sustentación del trabajo de grado																

Fuente. Elaboración propia presente investigación. Año 2018

# Anexo D Folleto Factura electrónica Primera parte Proceso de Facturación impresa



Fuente. Elaboración propia presente investigación. Año 2018

### Segunda parte que es la factura electrónica

### ¿Qué es la Factura Electrónica?

Es, ante todo, una factura. Esto significa que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel, se expide y recibe en formato electrónico. En otras palabras, es un documento que soporta transacciones de venta bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas permitiendo el cumplimiento de las características y condiciones en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación.

# <u>Características de la Factura</u> <u>Electrónica</u>

- Utiliza el formato electrónico de generación XML estándar establecido por la DIAN.
- Lleva la numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumple los requisitos del 617 ET y discrimina el impuesto al consumo cuando es el caso.
- Incluye la firma digital o electrónica para garantizar autenticidad e integridad y no repudio de la factura electrónica, de acuerdo con la política de firma adoptada por la DIAN.
- Incluye el Código Único de Factura Electrónica CUFE.

### Beneficios de la implementación de

### la factura electrónica

Más que beneficios, podrías considerar los siguientes aspectos, como razones para empezar a facturar ya electrónicamente, más allá de las sanciones y los incentivos.

#### 1. Ahorros significativos:

La factura electrónica te permite ahorrar tiempo en procesos operativos, pues el sistema de facturación envía tu factura de forma simultánea a la DIAN y a tus clientes y tú recibes notificación cuando tus clientes la recibieron

#### 2. Un servicio de calidad

Por medio de la implementación de un software de facturación electrónica y estarás a la vanguardia del mercado, pues uno de los principales problemas que se presentan a la hora de facturar a mano es la pérdida de las facturas. La facturación electrónica te permite tener todas las facturas en un mismo lugar, de manera ordenada y además te permite ubicarlas por medio de un CUFE, que es el Código Único de Facturación Electrónica y que te permite diferenciarlas de las demás facturas del resto del país.

#### 3. Reducir errores humanos

Tener un método antiguo de facturación hace que tus posibilidades de cometer errores sean mayores, por eso es importante que pienses en que la implementación de un sistema de factura electrónica te ayuda, fundamentalmente a disminuir los errores que se presentan en el proceso de generación y envío de la factura.

### 4. Impacto ambiental:

Por lo anterior expuesto uno de los propósitos de la Reforma tributaria es implementar los tributos verdes, de modo que la factura electrónica se constituye como una de las principales formas de superar el uso del papel en las empresas, para transitar hacia empresas con conciencia ambiental. Una de las grandes apuestas del Gobierno Nacional es la implementación de la factura electrónica en Colombia, pues esta nueva medida controla el pago de ciertos impuestos y brinda mayor efectividad del trabajo en las empresas.

# Lo que se establece legalmente en Colombia, respecto a la facturación...

El modelo de facturación electrónica obligatorio fue amparado bajo el Decreto 2242 de 2015, en el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación control fiscal.

Este es el marco legal de la Facturación electrónica en Colombia

Fuente. Elaboración propia presente investigación. Año 2018

Anexo E Evidencias Fotográficas













Anexo F
Base de datos. Establecimientos inscritos a la cámara de comercio

RAZON SOCIAL	NIT	FEC-MATRIC F	FEC-RENOVA	ULT-AI DIR-COMERI BARRI	D-CONMUN-COMERCIA	TEL-COM-1	TEL-COM-2	TEL-COM-3	EMAIL-COMERCIAL	CIIU-1
ARTUNDUAGA PUYO JUAN DIEGO	1,0618E+10	20120919		2018 CL 6 NRO. 17 10810			3,104E+09		juancho.019@hotmail.com	G4755 ** Comercio al por menor de articulos y u
DISTRI TELAS CAUCA SAS	9005115791	20120313	20180323	2018 CR 18 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8316688	,	3,137E+09	viverosminda8@gmail.com	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de
ZULUAGA GUZMAN FERNANDO	763149428	19920206	20180328	2018 CL 5 CON CR 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8211089	3,156E+09		rosmiras@hotmail.com	G4719 ** Comercio al por menor en establecim
MARIN JARAMILLO RODRIGO	100576420	19950404	20180905	2018 CL 5 NRO. 15 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8216035		3,137E+09	fernando_trujillo_lopez@hotmai	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de
CAUCA TEXTIL S A S	9003012035	20090721	20180323	2018 CL 6 NRO. 18 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8307852		3,216E+09	viverosminda8@gmail.com	G4751 ** Comercio al por menor de productos t
CAMACHO VIVEROS JOSE ARLES	1,0839E+10	20140401	20180322	2018 CR 18 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	3,138E+09			distribuidoralaquintapopayan@l	G4719 ** Comercio al por menor en establecim
HERNANDEZ YACE LUCIA	343294326	20060926	20180404	2018 CL 5 NRO. 15 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8216200			luciahernaya@gmail.com	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de
DROVELF SAS	9007345163	20140523	20180323	2018 CR 18 6 - 05 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8210816			drovelfsas@gmail.com	G4773 ** Comercio al por menor de productos f
CM COMUNICACIONES VIP SAS	9010373802	20161223	20180328	2018 CL 8 NRO. 18 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	3,116E+09	3,102E+09		caliche30201@hotmail.com	J6110 ** Actividades de telecomunicaciones al:
VIVEROS MINDA NOE	158115758	20060301	20180209	2018 CR 18 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8364248	8364248	3,128E+09	caravanavive@hotmail.com	G4759 ** Comercio al por menor de otros articu
ORGANIZACION URBANOS SAS	9011002193	20170725	20180326	2018 CL 8 18 - 43 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	3,155E+09	3,174E+09		o.urbanosas@gmail.com	H4923 ** Transporte de carga por carretera
MORALES RIVERA PAOLA ANDREA	1,0618E+10	20160209	20180713	2018 CL 6 NRO. 17 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8314919			elpuntodelretazo@hotmail.com	G4751 ** Comercio al por menor de productos t
INVERSIONES LEPRECHAUNS SAS	9004718191	20111019	20180209	2018 CR 18 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	3,006E+09		3,006E+09	vitocorcruz@hotmail.com	R9200 ** Actividades de juegos de azar y apues
PANIFICADORA GILDO SAS	9010520137	20170209	20180327	2018 CL 7 B Nro. 110810	- ESM 19001 - POPAYAN	3,138E+09	8382001		gildardocar@gmail.com	C1081 ** Elaboracion de productos de panaderi
CACHARRERIA SUPERIOR DEL CAUCA SAS	9003686272	20100712	20180322	2018 CL 6 NRO. 17 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8386665	3,148E+09		superiordelcauca@hotmail.com	G4719 ** Comercio al por menor en establecim
PELETERIA ALMACEN 18 SAS	9005920201	20130201	20180308	2018 CL 6 NRO. 18 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8389742	3,138E+09		peleteria.la18@hotmail.com	G4772 ** Comercio al por menor de todo tipo de
EXPO ADORNOS SAS	9005099401	20120313	20180301	2018 CL 6 NRO. 17 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8381391		3,216E+09	expoadornos@hotmail.com	G4719 ** Comercio al por menor en establecim
ORDOÑEZ ESPINOSA JESUS ABEL	878500336	20120904	20180326	2018 CL 7 NRO. 1910810	- ESM 19001 - POPAYAN	8393420		3,182E+09	o.urbanosas@gmail.com	G4711 ** Comercio al por menor en establecim
INVERSIONES HERMANOS CAMPO SAS	9008037173	20141224	20180328	2018 CL 5 NRO. 18 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8369012	3,184E+09		josecampo@hotmail.com	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de
GRUPO SAN DIEGO SAS	9006519445	20130828	20180331	2018 CR 16 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8212000			gruposandiego1@hotmail.com	G4632 ** Comercio al por mayor de bebidas y ta
ORDOÑEZ ESPINOZA EDELMIRA	274511373	19990202	20180326	2018 CL 8 NRO. 18 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8395545			wilverurbano@hotmail.com	G4711 ** Comercio al por menor en establecim
LOPEZ AFRICANO PEDRO ERNESTO	194398611	20050128	20180327	2018 CL 5 18 - 52 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8399631	3,156E+09		pedrogeologo@hotmail.com	M7110 ** Actividades de arquitectura e ingenie
CASTAÑO HERNANDEZ MARIA YOLANDA	243939243	20020722	20180323	2018 CL 4 NRO. 14 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8218195			ferreteria.elplomero@hotmail.co	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de
GALVIS E HIJOS LIMITADA EN LIQUIDACION	8915020394	19840531	20180323	2018 CR 18 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8210383	8316034		galvisehijosltda@hotmail.com	G4773 ** Comercio al por menor de productos f
COMERCIALIZADORA GRANITOS PERLITA SAS	9010141101	20160930	20180322	2018 CR 19A 5 12 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8214129	3,187E+09		granitosperlita@yahoo.com	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de
YACUMAL CIFUENTES FELIPE ALBERTO	794140771	19921103	20180327	2018 CL 5 NRO. 17 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8210507			agropecuariaelrodeo@hotmail.co	G4664 ** Comercio al por mayor de productos q
COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL CAUCA LT	8002450091	19941013	20180326	2018 CL 4 NRO. 17 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8214371	3,155E+09	8211142	hierroslacuarta17@hotmail.com	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales
HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE ULISES	166031241	19780718	20180326	2018 CR 17 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8213722			vidriosulises@hotmail.com	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales
DUQUE HOYOS JOEL	149890568	19891018	20180327	2018 CL 6 NRO. 17 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8362281	8316999	3,007E+09	bermudez77s@hotmail.com	G4751 ** Comercio al por menor de productos t
PEFER GRUPO COMERCIAL SAS	9010409431	20170103	20180327	2018 CL 5 NRO. 15 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	3,155E+09	8214010	3,156E+09	gerencia@ferreterialareina.com	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales
LUBRICOM Y CIA LTDA	8913043651	19850227	20180309	2018 CR 17 NRO. 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8210048			lubricomycialtda@hotmail.com	G4731 ** Comercio al por menor de combustibl
LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO S A	8002529440	19950130	20180327	2018 CL 5 16 38 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8213543	8212725		ferremaracaibo@hotmail.com	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales
DISTRIBUIDORA CERAMICAS MODERNA DEL CA	9001307300	20070129	20180307	2018 CL 5 15 20 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8308217	8211048		contabilidad@ceramicasmodern	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales
PRIETO CASTILLO WILLIAM	167400375	19900905	20180322	2018 CL 6A 18 10810	- ESM 19001 - POPAYAN	8212505	3,007E+09	h d.l 00	_	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales

Fuente: Información Cámara de comercio. Popayán. Consulta octubre del 2018